



ANEP

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

Montevideo,

0 2 DIC. 2014

Orden del Día

Asunto incluido

Sesión Consejo N° 81

RC 81/2/14 4008

VISTO: La Resolución adoptada por este Desconcentrado el 30 de octubre de 2014, Sesión de Consejo N°72 (RC.72/11/14), relativo a la designación para proveer cargos de Inspector Grado III para actuar en la Inspección de Institutos y Liceos con carácter suplente.

CONSIDERANDO: I) Que fueron designadas las Sras. Alba DIAZ MAIOCCHI, María Teresita TORI, María Inés FRANCIA, Isabel TAYLOR, Walkiria MOREIRA y María Teresa BARRIOS.

II) Que en la misma se omitió señalar la disponibilidad de los créditos presupuestales.

ATENTO: A lo anteriormente expuesto.

EL CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA RESUELVE:

Complementar lo dispuesto por RC.72/11 /14 de fecha 30 de octubre de 2014, disponiendo que los cargos a aprobarse están contemplados dentro del cupo dispuesto por Acta Nº111- Resolución 118 del 31 de diciembre de 2013 del Consejo Directivo Central (Distribución de Créditos Presupuestales del Grupo o "Servicios Personales" para el Ejercicio 2014) por lo cual existe disponibilidad en dicho Grupo.

Líbrese Oficio y comuníquese a las interesadas por intermedio de la Inspección General Docente. Cumplido, siga a División Hacienda. Fecho, archívese.-

Dra. Ma Beatriz Bello

Prof. DANHEL GUASCO

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

Depto.Doc.Secc.Indirecta-RC.72/11/14 del 30/10/14-OD/MM/mu.-1/12/14

EET III . .